

MEDIO AMBIENTE

Denuncian excesivas cuotas de pesca para merluza de cola y anchoveta

El Ciudadano · 20 de septiembre de 2011



La cuota de la merluza de cola superó en 193% el número recomendado en base a criterios científicos el año 2011.

Santiago, 16 de septiembre de 2011.- **Oceana** dio a conocer los antecedentes que demuestran la asignación excesiva de cuota anual fijada para la merluza de cola y la anchoveta durante los últimos diez años, destacando que dicha cuota superó en 193% y 78,5%, respectivamente, aquella recomendada por el **Instituto de Fomento Pesquero** (Ifop) para el año 2011. La organización, además, llamó al Gobierno a reformar mecanismo de fijación de la Cuota Global de Pesca (CGP).

“En nuestro país existe un sistema que favorece e incentiva la sobreexplotación pesquera. Los recursos marinos se están agotando y ello provocará cada día más pérdidas de empleos. Hemos recomendado al Gobierno que se implemente un sistema de fijación de cuotas que permita que la pesca sea sostenible en el tiempo”, señaló el director ejecutivo de Oceana, **Alex Muñoz**.

El informe concluye, entre otros puntos, que durante el período 2001-2011 el **Consejo Nacional de Pesca** (CNP) fijó invariablemente la cuota global anual de merluza de cola y anchoveta, por sobre la recomendación científica del Ifop. Esto, a pesar que en el mismo periodo de tiempo esta entidad advirtiera expresamente en sus informes técnicos, que el stock de la merluza de cola continuaba

deteriorándose y que la biomasa de la anchoveta en las III y IV regiones se encontraba en una tendencia decreciente. Cabe destacar que en el año 2010 el Ifop recomendó reducir las 64 mil toneladas que se habían fijado como cuota de captura para la merluza de cola ese año. Sin embargo, el CNP fijó la cuota global de este recurso en 123 mil toneladas para el año 2011; un 193% superior a la cuota recomendada científicamente.

A la luz de estos antecedentes [Oceana](#) hizo llegar al ministro de Economía, **Pablo Longueira**, una propuesta para reformar el mecanismo de fijación de la CGA de pesca, basada en cuatro aspectos fundamentales: la obligación de respetar las recomendaciones científicas para fijar las cuotas; la necesidad de hacer los cambios pertinentes para que no sean los mismos actores pesqueros quienes decidan sobre las cuotas que los benefician como sector; la transparencia de las decisiones y de los antecedentes en que se basan y, por último, en la participación de nuevos actores como universidades, ONGs u otros que puedan aportar información relevante para la toma de decisión.

Ya el año pasado la organización entregó al entonces ministro de Economía, **Juan Andrés Fontaine**, un informe que destacaba que para el año 2009 se había aprobado una cuota para el jurel, 87% superior a la recomendada por Ifop. Ello, a pesar que este mismo organismo había advertido durante años la grave sobreexplotación que sufría ese recurso. Oceana en ese momento solicitó la reducción de la cuota de jurel para este año y la modificación del mecanismo de asignación de cuotas anuales de pesca.

En **Chile** rige un sistema de fijación de cuotas globales anuales aprobadas por el Consejo Nacional de Pesca, según la votación de los miembros que la componen. Cada año el CNP recibe formalmente informes técnicos suscritos por la **Subsecretaría de Pesca** (Subpesca) quien, a su vez, se basa en estudios encomendados al Ifop.

Por **Annelore Hoffens**

Fuente: [El Ciudadano](#)